



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Rfª. Contratación /10-13-16. Contrato instalación y
mantenimiento sistemas detección
y extinción de incendios

ACTA MESA 29/11/2016

--Constitución de la mesa

-Reunidos en despacho de Secretaría de la Casa Consistorial, el día veintinueve de noviembre a las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de instalación y mantenimiento de los sistemas de detección, extinción y protección de incendios instalados en los edificios y vehículos municipales, así como en los colegios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, con los siguientes:

- Asistentes:

D. Rodrigo Checa Lorite, Presidente de la Mesa.

- D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D. Julián Fuentes Failde, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. Joaquín Garrido Garrido, Vocal (Técnico de Prevención de Riesgos Laborales).
- Dª. Mª Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica de Administración General).
- Dª. Mª Francisca Rodríguez Torres, Secretaria de la Mesa.

Tipo de licitación: 10.797,61 € más IVA /año

Tipo de adjudicación:

Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento:	Negociado sin publicidad
Forma:	Oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación, al precio más bajo

I-Invitaciones cursadas para participar en el procedimiento.

Habiéndose solicitado ofertas, en virtud de Decreto de alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2016, a:

- GRUPO D&J, S.L.
- GRUPO IZFOR
- PROSILECO
- COYMA, S.L.
- MINCRO
- EFUSEG, S.L.L.
- EXTINCIÓN HERMANOS CASTRO, S.L.
- EBER SEGURIDAD



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Rf. Contratación /10-13-16. Contrato instalación y
mantenimiento sistemas detección
y extinción de incendios

ACTA MESA 29/11/2016

II-Recuento de proposiciones y apertura del sobre “A”

-Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de los asientos del libro registro de las proposiciones presentadas, se presentan las siguientes proposiciones:

- GRUPO IZFOR
- MINCRO
- EBER SEGURIDAD
- EXTINTORES MANZANO

-A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

-El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

-La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- GRUPO IZFOR
- MINCRO
- EBER SEGURIDAD
- EXTINTORES MANZANO

III-Apertura del sobre “B” y valoración de las ofertas

-Se procede a la apertura del sobre «B» (proposiciones económicas), con el siguiente resultado:

1. EBER SEGURIDAD precio 10.620 euros más IVA /año (**oferta inadmisibile por no ajustarse al pliego**)
2. EXTINTORES MANZANO precio 8.530 euros más IVA /año
3. GRUPO IZFOR precio 8.098,21 euros más IVA /año
- 4..MINCRO precio 6.490 euros más IVA /año

-La Mesa de Contratación declara excluida la proposición presentada por EBER SEGURIDAD, debido a que la oferta que presenta no se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Rf. Contratación /10-13-16. Contrato instalación y
mantenimiento sistemas detección
y extinción de incendios

ACTA MESA 29/11/2016

-Considerando el art. 85.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que establece los **criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas se considera por los componentes de la mesa que la oferta presentada por MINCRO de 6.490 euros está por debajo del 25% del tipo, es decir de 8.098'21 €, por lo que se considera desproporcionada.**

Por la mesa de contratación se acuerda hacer requerimiento a MINCRO de informe justificativo de prestación del servicio por el importe propuesto, quedando convocada de nuevo la mesa para cuando se reciba el informe indicado.

-En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

IV-Finalización de la sesión

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y treinta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En 29 de noviembre de 2016.

La Mesa de Contratación,

(firma no legible) Fdo. Rodrigo Checa Lorite	(firma no legible) Fdo. Víctor Castilla Penalva
(firma no legible) Fdo. Julián Fuentes Faílde	(firma no legible) Fdo. M ^a del Carmen Pérez Castro
(firma no legible) Fdo. Joaquín Garrido Garrido	(firma no legible) Fdo. M ^a Francisca Rodríguez Torres